



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I007J	Código de Expediente SEC/2024/45	Fecha y Hora 07/08/2024 10:06	Página 1 de 10
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1I2N556Y1G5F4X4UORLF		

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR PLENO, EL DÍA A 26 DE JUNIO DE 2024

Asisten:

Alcaldesa - MENENDEZ GONZALEZ, MARTA
Secretaria - VALLE FIDALGO, CRISTINA
Concejal/a - AGUIRRE ALVAREZ, JUAN MARCOS
Concejal/a - LOPEZ ALONSO, MARIA DEL PILAR
Concejal/a - MENENDEZ SUAREZ, DANIEL
Concejal/a - DIAZ SUAREZ, VIOLETA
Concejal/a - ALVAREZ GARCIA, ONELIA
Concejal/a - ARIAS ALVAREZ, ANA ISABEL
Concejal/a - LLEDES GOMEZ, MARIO
Concejal/a - MENENDEZ ORVIZ, GABRIEL

Siendo las 12:00 horas del día a 26 de junio de 2024, bajo la Presidencia de D^a MARTA MENENDEZ GONZALEZ, se reúnen los Señores Concejales, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, para la que previamente han sido convocados en legal forma.

1. Aprobación, si procede, acta sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa explica que no se ha adjuntado aún el Acta por lo que quedará pendiente para la siguiente sesión junto con la de este propio Pleno.

2. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR Y EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DURANTE LOS EJERCICIOS 2024 A 2027. (SSO/2023/74).

La Sra. Alcaldesa da la palabra a D^o Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Candamo que dice, mediante este convenio se garantizan los recursos necesarios para que el Ayuntamiento de Candamo pueda llevar a cabo la prestación de servicios sociales básicos durante los próximos años.

Entendemos que este convenio es un paso adelante en materia de política social y que refuerza derechos sociales fundamentales que incluye interesantes novedades. Por citar alguna de estas novedades del convenio, se establece un único marco de cooperación lo que facilita la prestación de los servicios, en segundo lugar la subvención plurianual nos permite hacer una mejor planificación a largo plazo y nos da mayor seguridad jurídica y financiera, y en tercer lugar se incluye en el programa un servicio fundamental para nuestros mayores que nos permite detectar situaciones de aislamiento, y actuar en coordinación con diferentes agentes sociales.. Por ejemplo médicos enfermeros farmacéuticos psicólogas terapeutas... y esto nos va a permitir llevar a cabo tareas de acompañamiento tanto dentro como fuera del domicilio, y realizar actividades grupales entre otras iniciativas, por eso esto lo valoramos como muy positivo y novedoso en el convenio, y, no voy a extenderme mucho más, si hay alguna pregunta la voy a responder, si es algo más técnico, se consultaría con la trabajadora social.

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a Dº Daniel Menéndez Suárez, Portavoz del Partido Socialista y Dª Violeta Díaz Suárez, Portavoz del Partido Popular y en ambos casos contestan que no desean hacer manifestaciones.

Dº Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento da lectura literal a la propuesta de acuerdo.

Vista la documentación obrante en el expediente arriba referenciado y en concreto:

- Borrador con el texto definitivo del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR Y EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DURANTE LOS EJERCICIOS 2024 A 2027.

Pasado el asunto a votación y de acuerdo con el artículo 22.2.p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento de Candamo aprueba por unanimidad (9) de (9) Concejales, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el texto definitivo del convenio que recoge todos los aspectos relativos al objeto, obligaciones, financiación y vigencia de la colaboración y que queda unido al expediente, así como aprobar y disponer el gasto correspondiente siendo este un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2024-2027.

SEGUNDO. Aprobar y disponer la generación de crédito para afrontar el gasto correspondiente por importe de 810.784 euros siendo un gasto plurianual proyectado y desglosado para los ejercicios:

EJERCICIO 2024 202.696, euros
EJERCICIO 2025 202.696, euros
EJERCICIO 2026 202.696, euros
EJERCICIO 2027 202.696, euros

TOTAL: 810.784 euros.

TERCERO. Facultar a Sra. la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Candamo para la firma del Convenio y de cuantos documentos sean precisos para la consecución de este Acuerdo.

3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE CANDAMO "OCIO, SALUD Y PARTICIPACIÓN" 2024 (SSO/2024/31).

La Sra. Alcaldesa da la palabra a Dº Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Candamo que dice, aquí de nuevo se trata de una colaboración estrecha con la Consejería. Este programa se financia con una subvención de la Consejería de Salud y tiene como objeto desarrollar acciones de promoción de salud y bienestar en la comunidad, enfocada a niños y niñas adolescentes. En 2024 además de continuar con las actividades de participación, el objetivo es desarrollar un diagnóstico del estado de salud percibido por las personas, para que después puedan optar a actividades específicas que respondan al hábito diagnóstico incluyendo acciones tanto en el ámbito comunitario como del deporte, y tiempo libre. Con este programa entendemos que también avanzamos en política social y esperamos mejorar la vida de la juventud en Candamo. Y lo mismo, si hay alguna pregunta...

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a Dº Daniel Menéndez Suárez, Portavoz del Partido Socialista y Dª Violeta Díaz Suárez, Portavoz del Partido Popular y en ambos casos contestan que no desean hacer manifestaciones.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I007J	Código de Expediente SEC/2024/45	Fecha y Hora 07/08/2024 10:06	Página 3 de 10
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1I2N556Y1G5F4X4UORLF		

Dº Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento da lectura literal a la propuesta de acuerdo.

Visto el extracto publicado en el BOPA Nº 90 de 9 de mayo de 2024 relativo a la Resolución de 26 de abril de 2024, de la Consejería de Salud, por la que se convocan subvenciones a entidades locales para el desarrollo de planes y/o programas municipales de promoción de la salud y bienestar de la comunidad.

Visto se ha iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la debida documentación.

Visto el documento relativo al PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE CANDAMO "OCIO, SALUD Y PARTICIPACIÓN" 2024.

Pasado el asunto a votación y de acuerdo con el artículo 22.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento de Candamo aprueba por unanimidad (9) de (9) Concejales la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE CANDAMO "OCIO, SALUD Y PARTICIPACIÓN" 2024 incorporado al expediente.

SEGUNDO. Que por Secretaría se expida certificación del presente acuerdo para remitir copia a la Consejería de Salud del Principado de Asturias a los efectos de su incorporación al expediente.

4. IV PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CANDAMO (SSO/2024/37).

La Sra. Alcaldesa da la palabra a Dº Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Candamo que dice que el Plan viene derivado de lo acordado previamente en el Consejo municipal de la Infancia y la Adolescencia al que acudieron varios de los Concejales presentes.

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra a Dº Daniel Menéndez Suárez, Portavoz del Partido Socialista y Dª Violeta Díaz Suárez, Portavoz del Partido Popular y en ambos casos contestan que no desean hacer manifestaciones.

Dº Gabriel Menéndez Orviz, Portavoz de Izquierda Unida y Concejal Delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento da lectura literal a la propuesta de acuerdo.

Visto el documento relativo al IV PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CANDAMO 2024-2029 obrante en el expediente arriba referenciado.

Visto que a través del Consejo municipal de la Infancia y la Adolescencia celebrado el 23 de abril de 2024 se decidió el contenido final de dicho plan así como dar traslado al Pleno Municipal para su aprobación.

Pasado el asunto a votación y de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno del Ayuntamiento de Candamo aprueba por unanimidad (9) de (9) Concejales la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el IV PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CANDAMO 2024-2029 incorporado al expediente.

SEGUNDO. Que por Secretaría se expida certificación del presente acuerdo para remitir copia para su remisión a la Consejería de Derechos Sociales del Principado de Asturias así como a UNICEF a los efectos de su consideración.

5. INFORME DEL ESTADO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD 1º TRIMESTRE 2024 (ENERO-MARZO 2024) (SEC/2024/50).

La **Sra. Alcaldesa** da la palabra a la **Sra. Secretaria** que explica que se ha adjuntado la documentación al expediente y que la obligación de rendimiento implica el último trimestre finalizado, en este caso, se han incorporado datos a fecha 31 de marzo de 2024. Se da lectura de las cifras y certificados que obran en el expediente.

La **Sra. Secretaria** dice, se ha remitido toda la información al Ministerio a través de la aplicación de la Oficina Virtual y para cualquier información más detallada están los datos a disposición en Secretaría.

6. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de aprobación de la LIQUIDACION 2023 (TES/2024/7)

La **Sra. Alcaldesa** da la palabra a la **Sra. Secretaria** que informa que consta en el expediente la Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 de conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En la misma se incluyen la recaudación de derechos así como el pago de obligaciones a fecha 31 de diciembre del año natural correspondiente, se informa también de que se ha remitido copia de la misma, a la Comunidad Autónoma y a través de la aplicación informática facultada para ello.

7. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas hasta la fecha (SEC/2024/52)

La **Sra. Alcaldesa** dice, ¿habéis recibido la documentación con todas las Resoluciones dictadas?, ante la respuesta afirmativa da turno de palabra a **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista, **Dª Violeta Díaz Suárez**, Portavoz del Partido Popular y **Dº Gabriel Menéndez Orviz**, Portavoz de Izquierda Unida y todos dicen que no tienen ninguna pregunta.

8. Ruegos, Mociones y Preguntas.

La **Sra. Alcaldesa** da la palabra a **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista quien manifiesta la intención de contestar a la solicitud - escrito formulado por el Partido Popular de Candamo con número de RE 1167 y fecha 14 de junio de 2024, denominado "ESCRITO SOBRE INCIDENCIAS URGENTES CUEVA DE SAN ROMAN Y BANDA DE GAITAS DE CANDAMO.

Interviene **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Candamo y dice, la aplicación de las reservas de visitas a la Cueva desde la inmemorial de los tiempos se gestionaba telefónicamente. Esta gestión se realizó mediante decadas así.

Hace aproximadamente dos años se intentó mejorar ese servicio con una aplicación que facilitase esa gestión y que con un "click" se pudiesen hacer esas reservas, y tan mal no fue, porque el año pasado hubo 2.550 visitas aproximadamente, que viene siendo el cupo completo de visitas de la Cueva. Sabéis que tiene unas 45 visitas tres turnos, de 15,15 y 15 lo que son las reservas, se cubrieron. Se detecto también un problema que hay que resolver en el futuro, que es el de las reservas no confirmadas, es decir, de las personas que reservan, cierra un turno y luego no se presentan, es un problema grave, al estar mermando el derecho de otras personas que llegan allí y no tienen cita. Se completó insisto con éxito el año pasado, y había un error que generaba esa aplicación y se descubrió que algunos correos de determinados dominios, desconozco, por algún tipo de coquies, devolvían los correos erróneamente.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I007J

Código de Expediente
SEC/2024/45

Fecha y Hora
07/08/2024 10:06

Página 5 de 10

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1I2N556Y1G5F4X4UORLF

La cuestión inicial que la empresa que hizo ese motor de reservas, a mayores insisto, es un servicio que no se contrató sino que se incorporó como un servicio de confirmación de reservas, de tal manera que cuando uno reservaba te llegaba un correo de confirmación.

En algunos correos desconocemos el motivo porque en algunas extensiones de correos no llega. A mayores se realizó una confirmación telefónica manual insisto, como en todos los museos de España, el año pasado insisto el éxito fue que hubo unas 2500 y pico visitas y reservas. Se intenta analizar esos problemas y se llega a esa certeza. Se intenta subsanar pero la empresa no realiza esa subsanación, y se comienza el año con el mismo sistema que permitió que el año pasado 2550 personas gestinasen la reserva de la Cueva, y decir aquí también algo que estamos buscando y presionando, porque Candamo creemos que se lo merece, e insto también a la oposición a que en este caso se adhiera también en esta reivindicación, es que no seamos por así decirlo, un hermano pequeño de otras Cuevas, como Tito Bustillo, donde esta gestión de reservas las realiza directamente el Principado de Asturias. La subvención que recibe el Ayuntamiento es exigua, e insisto pido el apoyo de la oposición, porque tenemos patrimonio de la humanidad. Se está realizando la gestión de tal manera que todo el mundo pueda participar de ella, pero la subvención que recibe este municipio para la gestión de este patrimonio, no cubre gastos. No falta mas que sacar un papel y un lapiz para ver lo que una empresa de gestión de visitas puede necesitar sencillamente para que una guía de la cueva, con sus seguros sociales, gastos, un salario digno, con la excepcional tarea que realiza, porque la calidad del servicio realizado, lo digo y lo asumo, es extraordinaria. Una persona con una formación que basta verla, y con esa subvención, si no fuera el apoyo del Ayuntamiento, sería imposible.

A mayores la pelea es que esa gestión sea la misma que realiza el Principado con la cueva de Tito Bustillo por decir un ejemplo que conozco claro. No somos menos que ese Patrimonio y de hecho formamos parte de un conjunto, y la nomenclatura la denominación del Patrimonio no es solo la Cueva de Candamo, sino el arte paleolítico etc., es un conjunto de todo ello, entonces, en respuesta a esta cuestión sobre la gestión, decir que es el mismo sistema que permitió que el año pasado 2550 personas visitases esa cueva en tiempo y forma, sencillamente hay un problema que si hay que resolver, pues distintas extensiones de correo, por un tema de incompatibilidad, no se sabe exactamente, se ha descubierto tras una investigación, que no devuelve los correos de confirmación, que en otras extensiones si. Sencillamente esa es la cuestión, y a mayores, hay un telefono, y se realizan las gestiones como en cualquier otro sitio de España donde se puede reservar telefonicamente. Esa es la respuesta a la primera de las cuestiones.

Interviene **D^a Violeta Díaz Suárez**, Portavoz del Partido Popular y señala que lo que les han trasladado es que los dominios gmail y hotmail, no dan confirmación, y que son dominios muy extensos que tiene mucha gente y las personas que los utilizan no tienen confirmación, entonces no saben si tienen reserva o no. Cual es el problema, la carga de trabajo para las personas que atienden a los que no tienen confirmación ya que hay que confirmarse.

No se si aquí se lleva haciendo, creo que llevan dos años, este es el segundo año que se está haciendo de esta manera, pero a costa de una carga de trabajo sobre algún trabajador en concreto, que también lo preguntamos.

El otro problema es que nosotros, todo lo que sea apoyar, no solamente a la Cueva de Candamo, sino a todos los actos culturales promocionales del Concejo, va a tener nuestro apoyo, faltaría mas, y si hay que ir a la Consejería se va, como si hay que presentar escritos conjuntos, lo vamos hacer, no estamos en contra, y sabemos que la subvención que llega para el entorno es insuficiente, no da para toda la rehabilitación que se pretende, pero hay un problema de mantenimiento, que lo estamos diciendo constantemente porque está el panel a la entrada de la cueva que le falta el tejadillo y más aspectos...

Interviene **D^o Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura y manifiesta que, a ese panel lo que le falta es todo, que habría que quitarlo de ahí.

Interviene **D^a Violeta Díaz Suárez**, Portavoz del Partido Popular y dice es que da mala imagen, e insiste hay problemas de mantenimiento, la estructura para poner la información de la cueva, lleva unos cuantos años en ese estado lamentable. El tema de los postes para la entrada de la cueva, si hay un mantenimiento, no puede ser que se caigan, y haya un peligro para la gente que la visita, el mismo día que se abrió la Cueva, cayo un señor. Quiero decir, tenemos por un lado un problema que es la gestión de las reservas, que hay que resolverlo, pues no es un problema nuevo. Yo no sé porque no tengo la profundidad que tiene el Concejal D^o Daniel, para gestionar este asunto, como hay que gestionarlo, cuales son los problemas que puso la empresa que realizó la plataforma, o lo que hizo, no tengo conocimiento, pero esto hay que solucionarlo, y es que las reservas en cualquier museo se hacen por una aplicación, te descargas tu tiket de entrada, lo descargas por el móvil y no hay que estar pendiente de si la tengo, si llamo, no llamo, porque eso no es una forma de funcionar. Eso era uno de los puntos que está por resolver, y tampoco me ha contestado si se va a resolver. Entonces ese era el tema de la plataforma, luego estaba el tema de la puesta a punto y mantenimiento del entorno de la cueva, independientemente de la subvención que tenemos, que hay que hacer los trabajos, y ruego que se nos informe de los datos de la empresa encargada del mantenimiento de la plataforma, de las actuaciones que se han llevado a cabo con esa para la resolución de este incidente, y se nos facilite el expediente de contratación de la empresa y todos los intercambios y emails existentes, a fin de requerirles y dar una solución a esta incidencia. Entiendo que nos dará acceso a ese expediente, y luego se nos facilite facturas y transferencias bancarias relacionadas con el contrato de reservas de la Cueva de Candamo, tanto de mantenimiento como de otros servicios, incluida la compra del programa de gestión. Esto es lo que solicitamos, tener acceso a los expedientes. Gracias.

Interviene **D^o Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura y responde diciendo, vayamos por partes. Algo que me preocupa especialmente, que ha dicho Vd., y que es que no es así. Tiene Vd., toda la razón del mundo, de hecho tengo un contacto diario telefónico con la guía, pero inmediato, quiero decir, en el momento. Sí, tiene Vd., razón en decir que el primer día hubo un problema de una caída, pero estar hablando del estado de la barandilla y que se cayó alguien, cuando lo que sucedió es que le dio una lipotimia dentro de la Cueva, dicho por la propia guía, y raro es el año que no se la caen diez o veinte, porque por el bajón de tensión, etc., las condiciones de la Cueva, porque vamos a precisar, que alguien le de una lipotimia dentro de la cueva con la mala suerte de que le cayó encima el marido, a que se nos caiga una barandilla abajo, vd., entenderá que hay una diferencia notable.

La barandilla, el ultimo gran daño que hubo en esa barandilla, fue un acto vandálico, es decir, se levantaron los postes que son longitudinales, los arrancaron, no es que hayan caido solos, son actos vandálicos, cada vez que hay un problema con esa barandilla, se pone o bien una cinta, o bien se repara, y me consta que se pusieron unos largueros superiores por parte de los operarios municipales.

Esa barandilla tien un problema como Vd., dice, que es un problema terminal, quiero decir, esa barandilla no es que haya un mantenimiento, es que todo elemento de madera tiene una duración, dura lo que dura, no es eterno.

Respecto al cartel no es que haya que tratarlo, ese cartel hay que quitarlo inmediatamente, y es que todo ese entorno va a ser completamente diferente cuando se lleve a cabo, lo que vd., dice, para señalización cartelería y para todo esto. La barandilla, tendrá que haber una barandilla nueva, no de mantenimiento, hay una serie de cuestiones de las que soy absolutamente consciente porque creo que he subido unas 37 veces al menos a ver allí, hacer fotos, a mirarlo, a pensar, a imaginar, etc., yo creo que ya no me falta mas que vivir allí, soy plenamente consciente de los problemas, no hace falta que vd., nos lo recuerde en el Pleno, se lo agradezco y recuerdeme vd., lo que vd., quiera, y hace bien, pero todo ese entorno va a ser distinto cuando cumplidos todos los trámites, que no son pocos, le informo, que son exhaustivos al máximo, se gestione y se lleve a cabo las obras de la subvención que va para ahí, de hecho esa partida del proyecto que nos conceden viene para mejora del entorno, en blanco y en botella, y mejora significa practicamente la sustitución de todo lo que hay allí, que no está en condiciones, no mantenerlo, sino hay que hacerlo nuevo, de acuerdo con el proyecto y como lo determinen los técnicos, de ello somos conscientes plenamente.

Interviene la Sra. Alcaldesa e indica que equivocaciones y errores, como bien dijo el Concejal, las hay. Lo primero de todo decir que la Cueva es propiedad del Gobierno del Principado de Asturias.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I007J	Código de Expediente SEC/2024/45	Fecha y Hora 07/08/2024 10:06	Página 7 de 10
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1I2N56Y1G5F4X4UORLF		

Nosotros unicamente tenemos una encomienda de gestión, que se basa en comunicar que días queremos abrir para que nos lo apruebe, contratar la persona que se haga cargo de las visitas, y los medios utiles tipo linternas. Decir que tenemos una subvención enorme para esto, me parece lo más, porque yo llevo peleando con las diferentes Consejerías que pasaron por el Gobierno del Principado de Asturias, para que nos den más dinero, vamos subiendo de mil en mil y espero que cambie dentro de unos años, que no tengan que pasar diez para subirlo... pero que se sepa que es algo que estamos pidiendo.

De la misma manera se pide, como bien dijo el Concejal, las reservas, porque es algo que se está haciendo en otras cuevas. Cuando se encargó la aplicación se hizo para que si tú quieres reservar un sábado, cuando están cerradas las oficinas municipales, y la chica está explicando en el Centro no pare, para eso se encarga. Se le facilitarán los expedientes, dice dirigiendose a la Portavoz Popular, pero lo digo como aclaración, porque se recurre a esa empresa porque esta gestión debiera de hacerla el Principado y es una empresa vinculada al mismo. Puestos en contacto con la empresa tratan de arreglarlo pero sigue fallando. Se podría volver a lo anterior, dejar la aplicación, y volver al teléfono, pero es una herramienta que facilita el trabajo, tanto a la persona que esta en el centro como a los visitantes, no le da mucho más trabajo que las llamadas telefonicas. Que será maravilloso cuando esta aplicación esté, ojalá esté mejorada, bien por el Principado o bien que lo contrate el Ayuntamiento, para lo cual pediremos más dinero, pero hay que decir que son cuarenta y cinco visitas diarias, no estamos hablando de un volumen ingente.

Por otra parte en esta cueva tenemos un condicionante muy grande. Estaría mucho mejor controlada si nos dejaran cobrar por el acceso, porque entonces, pasarian con el "ticket", pero desde el gobierno del Principado de Asturias se prohíbe el cobro, otra pelea que tenemos con ellos. Fuera de eso, el resto de explicaciones del Concejal son las que son, respecto a la barandilla, los operarios pusieron una barandilla, en el tiempo más prontoposible, el día de la reunión en Ventosa, el Concejal Mario me dijo que hay una parte que parece que no está muy firme, y que fueran hasta allí, y le dije no te preocupes y al día siguiente creo que fueron y se solventó sin ningún incidente. El tema de la barandilla es un tema vandálico y el de la mayoría de sendas de todo Asturias, por eso el Concejal está buscando otras opciones menos apetecibles, aunque apetecible es todo pero que no sean tan llamativas para la gente como la madera para cerrar una finca.

Interviene **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura y comenta que sobre el tema de los dominios, el que se detectó primeramente fue "gmail", de "hotmail" no tengo noticias. Se habló con TRAGSATEC y me han dicho de una manera menos técnica que esa aplicación no soporta gmail de ninguna de las maneras, es una historia de motor de correo, que insisto no voy a explicarlo porque yo no entiendo, ni tengo idea informático.

Y lo de la barandilla si se buscarán otras fórmulas para que sea mas duradera, menos efimera, y que no sea tan facil tirarla. Todo el mundo sabe que allí sube gente, y la efusividad de la fiesta deriva en eso, un par de patadas, que fue lo que pasó la última vez. Yo mismo he ido un dia por la mañana con un rollo de cinta, ya que me avisó la Guia de la cueva, y por lo menos poner una cita para señalar el peligro, que fue el mismo problema que tuvo la senda del oso con resultados trágicos, que había fallecido personas, y ahora han decido poner otro sistema que es una barandilla metalica pero con largueros de madera, de esto saben mas los técnicos, y lo están sustituyendo ya que todas estas barandillas de palos acaban pudriendo, pudren por abajo, se acumula el agua en la zona de la base. Se había optado por enterrar los postes en unos cubos de hierro enterrados para que encajara, pero se demostró que fue una mala solución ya que se acumula el agua o en el hormigón alrededor, y lo que hace es que se pudra la base.

Entendemos creo que todos que ahora mismo hacer una inversión de cambiar toda la barandilla para tres o cuatro meses, para después volver a cambiarla otra vez, sería un dispendio de dinero municipal,

entonces estamos en una situación, como dice la Alcaldesa, que todavía hemos ido hace dos tres meses en presencia de la Consejera de Cultura y Director General de Patrimonio, y una de las cosas más importantes que hemos transmitido fue esto precisamente, uno, el dinero que nos está llegando para lo que es la gestión del día a día de la cueva, es totalmente ridículo, batallamos un poquito, pero entendemos que no somos menos y lo que digo no entendemos que si la gestión de las webs de reserva, por ejemplo la de Tito Bustillo y otras cuevas, es por parte del Gobierno del Principado, ésta recaiga sobre el Ayuntamiento, el coste lógicamente, y de otro modo se tiene que quitar, es que está siendo fuera de valoración del patrimonio que tenemos, es como lo entendemos.

Pasan al siguiente asunto especificado en el escrito de la Portavoz del PP, sobre la Banda de Gaitas de Candamo.

Interviene **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura y dice que quiere, en primer lugar dejar claro que que más quisiera este Concejal, que disponer de una banda de gaitas maravillosa, que el día de la fresa tuviese su momento cumbre, ojalá, y creo que todos los que estamos así igual lo pensamos.

Cuando yo llego a esta Concejalía, hace ya año y pico más o menos, en el presupuesto de cultura hay una partida, decir que es una de las partidas no voy a decir la segunda porque me pude fallar la memoria, pero que es una de las partidas de subvenciones nominativas más grandes de este concejo. Creo que es la segunda después de la de "Frente Nalón".

Yo como todas las subvenciones espero que me pasen las facturas para gustosamente ejecutar ese presupuesto, faltaría más, en todo el ejercicio presupuestario queda inmaculada, sin usar, a mi nadie me solicita ni 1 euro de esos 4000 euros, ahí están las cuentas para verlo. Esa partida presupuestaria queda sin ejecutar porque nadie ha presentado ni una sola factura. Suele suceder todo lo contrario, todo el mundo te pide más de lo que les puedes dar, en este caso todo lo contrario, de lo que se les concede, ni un euro.

A mayores, allá por el mes de noviembre y a instancias de una petición del Principado de Asturias, se nos pide como que actualicemos el registro de asociaciones culturales de nuestro municipio, y por registro se les pide a esta asociación cultural que vengán por aquí a lo que se puede llamar una fe de vida, a decirles estais ahí no, porque no consumís el dinero pero estáis, a lo cual seguimos esperando, con luz y taquígrafos. Aquí no se ha presentado nadie a realizar los trámites que las demás asociaciones si realizaron. Este año con la esperanza de seguir manteniendo esa posibilidad, en el presupuesto como bien conocen, sigue existiendo esa partida nominativa, de 4000 euros, por segundo año desde que yo estoy aquí, para las actividades que ellos consideren oportunas, desde comprar un calcetín, a una gaita, a lo que sea, para que nos facturen y poder justificar el gasto de esos 4000 euros.

Esos 4000 euros siguen estando ahí inmaculados, esta para ver, aquí esta nuestra excelente Secretaria Interventora para decirlo. Yo estos 4000 euros, le seré sincero, llegué a pensar que si sería mejor ya, porque soy muy gastizo, no se si esta es la palabra, pero los presupuestos se ejecutan, yo de gaitas no entiendo mucho siento la ignorancia, pero si entiendo que en una romería asturiana, es un elemento fundamental. Una entidad que lleva dos años sin consumir o sin ejecutar esa financiación, esa subvención nominativa, y cuando encima, cuando se le pide una fe de vida, no la da, entiendo que el enfermo si no come, ni respira, es que está muerto, entiendo no, luego vd., entiende más de redes sociales que yo, busque información, creo que la última publicación es del año 2022, yo tengo que ofrecer una banda de gaitas con unas condiciones y que exista, realmente, pues uno hace su trabajo que es buscar, y me pasan videos y recomendaciones de gente que sabe, sobre estas cuestiones y al final se contrata esa banda que vio en la fresa, que es de una calidad bastante notable entiendo, por las referencias que me han dado y luego por el servicio que han prestado que me parece de calidad y que es una banda de gaitas con renombre dentro del panorama musical asturiano, yo tengo que ofrecer unas actuaciones o elementos culturales de calidad.

Yo estoy encantado de que la banda de gaitas de Candamo exista, facture, y tenga en el ejercicio presupuestario la subvención nominativa, sigo esperando por ella, poco más puedo decir.

Interviene **Dª Violeta Díaz Suárez**, Portavoz del Partido Popular y dice que lo que interpreta es que no existe la banda de gaitas de Candamo.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I007J

Código de Expediente
SEC/2024/45

Fecha y Hora
07/08/2024 10:06

Página 9 de 10

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1I2N556Y1G5F4X4UORLF

Interviene **la Sra. Alcaldesa** y responde que no tenemos porque pensar que no existe, ellos son una asociación, tienes por ejemplo la asociación cultural deportiva Las Candelas. Esta asociación esta creada, existe, pero no tiene funcionamiento desde hace muchos años.

Interviene **Dº Daniel Menéndez Suárez**, Portavoz del Partido Socialista y Concejal Delegado de Cultura y dice, como ejemplo el grupo de teatro de Candamo, del que es parte, y hablo con conocimiento pleno de causa porque me suele tocar hacer algún papel. Esa asociación de teatro no está disuelta, pero no tiene actividad.

Interviene **Dª Violeta Díaz Suárez**, Portavoz del Partido Popular y dice que a su grupo le hacen preguntas de que pasa con la banda de gaitas de Candamo, y entonces, pensó, vamos a preguntar, vamos a enterarnos, porque encima tiene una subvención de 4000 euros parada desde hace dos años, entonces habrá que dirigirse, pienso, a la asociación y preguntarle si están haciendo actividad o no, que tienen 4000 euros parados, se pueden repartir en el resto de otras asociaciones u otras actividades, y entonces por eso nos preguntan porque no va la banda de gaitas de Candamo a la fresa, y por eso nos lo preguntamos también nosotros.

Interviene **Dº Daniel Menéndez Suárez** y dice que se han dirigido por registro, el día 23 de noviembre, se les requirió via registro para que usando la metáfora de "fe de vida", viniesen por aquí a actualizar el registro, que además no es cosa nuestra, si no que se nos pide del Gobierno del Principado nos exige una actualización de esas asociaciones porque si no quedan asociaciones en el limbo, porque existen y no se quieren disolver como nuestro caso que tenemos esperanzas de algún día volver, de hecho no hemos pedido subvención ni nada porque no era procedente, porque no se iba a justificar ninguna actividad porque sabíamos que no la íbamos a hacer, entonces yo lo que no puedo es exponerme a que llegue una celebración como la fresa de Candamo, y dentro de las actividades que se realicen que no haya y preguntarme donde están las gaitas, yo ejerzo mi obligación que es hacer una programación, y buscar algo de una calidad suficiente, lo que no entiendo es que nos hemos dirigido por registro, no en el plan de "tais tocando por ahí", no, no, el Ayuntamiento le mandó un registro de que se pasen por aquí, bueno a disolver la asociación, o a ver lo que hacen, es que no lo se, lo desconozco, pero no tienen actividad ahora mismo.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice hay asociaciones que ahora mismo todavía estan por tramitarse, y que faltan por actualizar su registro, lo que no quiere decir que todavía no lo hagan, bueno, se pondrá toda la documentación a su disposición, para lo que pide, que es mucho lo que piden y estamos con la subvención de turismo, en cuanto de tiempo, se pondrá a disposición, no hay ningún tipo de problema, pero ahora lo que nos urge ahora al Concejal, a mí y al Ayuntamiento es tramitar toda la documentación inmensa que hay, antes de iniciar cualquier actuación para ejecutar la subvención de turismo, es muy importante y tiene prioridad absoluta para todo, obviamente, ya que es una subvención muy importante que tenemos que tener muy bien tramitada, ya que como vuelvo a repetir, no depende la justificación ante el Gobierno del Principado de Asturias, ya que vamos a justificar ante el Gobierno del Principado de Asturias, que a su vez va a justificar ante el gobierno Central, y a su vez a Europa, entonces cualquier paso mal dado o mal gestionado, por imprudencia, puede poner en riesgo la subvención que para nosotros es muy importante.

Ahora mismo, quiero que lo sepan todos, la Aparejadora, La Secretaria, la Técnica de Desarrollo Local y la Administrativa, están con todo este papeleo y siguiendo los pasos, que nos está asesorando muy bien , de la empresa TRAGSATEC, precisamente, al ser una empresa grande, hace de todo.

Y sin más asuntos que tratar ni se produzcan más intervenciones, siendo las 13:40 horas del día 26 de junio de 2024 se levanta la sesión de la cual yo como Secretaria, en ejercicio de la fe pública que me es propia, levanto el presente Acta.

En Candamo, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº La Alcaldesa La Secretaria



MENENDEZ GONZALEZ, MARTA
Alcaldesa
Presidenta
20/09/2024
13:30



VALLE FIDALGO, CRISTINA
Secretaria-Interventora
11/09/2024 15:47